

76054

MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un aparato indicador de estaciones de parada para vagones de metropolitanos y ferrocarriles" (grupo 7) (clase 74) á favor del Sr. D. Arcadio Ferrer, residente en Barcelona (España) Muntaner 98.

El objeto de la presente invención es el de presentar un nuevo aparato indicador de estaciones de parada para vagones de metropolitanos y ferrocarriles siendo dispuesto dicho aparato en su interior.

Mi invento presenta un conjunto de ventajas y perfecciones no igualadas en ningún otro sistema de fabricación conocida.

En mi invento he conseguido triunfar del grave inconveniente que presenta para todo viajero el desconocimiento que crea la dificultad de distinguir las estaciones de parada en los metropolitanos y ferrocarriles.

Otro inconveniente, no menos grave, consiste en los pocos carteles indicadores de las estaciones, defecto mucho mayor en los metropolitanos, debido á la poca claridad y á la gran semejanza de estaciones, aumentando dichos inconvenientes con la rapidez con que deben efectuarse las salidas en las paradas, precipitando y tribulando al viajero que tiene que apearse y al mismo tiempo cerciorarse concretamente de la estación en que se halla.

El aparato indicador de mi invención es de gran sencillez de construcción, montaje y conservación, y su coste reducido.

Cada vagón tendrá que proveerse de dos aparatos dispuestos en la parte anterior y posterior del interior de

cada coche, que se colocarán preferentemente en la parte más alta á fin de que sean visibles desde todos los puntos del interior y no puedan ser ocultados por persona alguna, que se halle de pié en el vagón.

A todo viajero del interior del coche, le permitiré mi aparato el conocer, una vez el convoy en marcha, cual es la próxima estación de parada mediante el aviso de un timbre adicional, el cual avisará, 100 ó 150, metros antes de llegar á una estación, pudiendo el viajero informarse de la proxima estación de parada mediante la lectura de su nombre, el cual se iluminará dentro de una de las casillas del aparato, con gran visibilidad desde cualquier lugar del interior del vagón, durante todo el trayecto de la estación correspondiente y desapareciendo al apagarse la iluminación interior; cuya operación se efectuará a cada puesta en marcha del convoy.

El encendido ó apagado de luces puede obtenerse automáticamente por medio de interruptores retardados ó también al efectuarse el cierre de las puertas de los coches generalmente por aire comprimido, bastando, en este caso, solamente acoplar el interruptor múltiple con la maniobra de dicho cierre ó bien disponiendo un interruptor múltiple de los corrientes en la cabina del conductor, el cual al efectuar cada puesta en marcha, conectará la corriente con la casilla correspondiente del aparato, ó sea con el nombre de la estación próxima, en la cual debe parar el convoy.

A fin de obtener que solamente se haga visible la estación deseada y que presente una gran visibilidad he dispuesto que el cristal correspondiente á cada estación sea rojo obscuro y que paralelamente á este se halle otro de azul obscuro con letras refundidas al ácido, las cuales presentan un tono esmerilado haciendo un conjunto de gran efecto de



visualidad en caso de iluminación interior ó sea por la parte posterior; al mismo tiempo se harán completamente opacas é invisibles las letras de las casillas que conservan la luz interior apagada.

En los dibujos adjuntos se muestran las distintas partes de que consta mi invención prescindiendo de los conductores, medios de luminosidad é interruptores automáticos ó corrientes generalmente conocidos.

En estos dibujos que forman parte integrante de la memoria muestran:

Fig. I una vista de frente del aparato propuesto.

Fig. II vista en planta y corte de la fig. I.


Fig. III corte vertical del aparato de la fig. I.

Fig. IV detalle de una forma de ejecución de un porta-cristales adaptable al aparato mencionado.

En dichas figs. indican los mismos números siempre las mismas partes: -1- armazón de la parte inferior del aparato, -2- placa de cristal rojo obscuro, -3- -4- timbres de sonido diferente, -5- armazón de la parte superior, -6- cristal rojo obscuro de la parte superior del aparato, -7- cristal azul obscuro con letras refundidas al ácido, -8- portalamparas, -9- bombilla, -10- armazón de prisma regular, -11- eje rotatorio de dicho prisma, -12- porta-lamparas y bombilla del interior del prisma.

Funcionamiento: El funcionamiento de este aparato está integrado por la sola operación de dar la corriente á la casilla correspondiente, que lleva el nombre de la estación próxima, mediante la maniobra de un interruptor automático ó cualquiera corriente accionada por el conductor ó también mediante el mecanismo de cierre de las puertas por aire comprimido.





Al poner dicho interruptor en circuito se iluminará la casilla correspondiente al nombre de su estación, poniendo así al viajero en conocimiento de la estación en que se verificará la próxima parada. Simultáneamente tocará un timbre avisador para advertir al viajero que la parada está cerca y en caso de ser su estación de apearse le permite prepararse pudiendo hacerlo con toda seguridad de no sufrir error alguno de destino y sin tener que precipitarse.

En caso de que el recorrido fuese muy largo y por lo tanto hubiese muchas estaciones de parada, se puede disponer en el aparato en vez de una placa de cristal azul grabada, varias montadas en las caras de un polígono regular de tantos lados como fuera menester, formando un prisma el que, accionado por un mecanismo electromagnético corriente, permita intercalar la placa de la estación correspondiente paralela á la placa roja, á fin de presentar el efecto de visibilidad anteriormente mencionado. Con un solo aparato normal se podrán poner en servicio de esta manera tantas estaciones como se precisen sin ocupar mayor sitio que el de un aparato corriente.

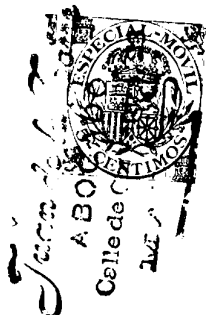
Se sobreentiende de que el aparato se puede fabricar de cualquier material, forma, tamaño y disposición adecuada sin alejarse de la idea del invento y que igualmente las casillas sean fácilmente accesibles para su inspección interior.

Además se comprenderá que se pueden disponer uno ó varios prismas, según el número de estaciones lo requiera repartiéndose entonces el número total de las estaciones en dichos prismas.

Finalmente se sobreentiende que aunque me refiero en esta memoria únicamente á cristales por ser el cristal el mate-

rial mas adecuado, se podrán substituir los cristales por placas opacas y transparentes de cualquier material apropiado.

Y como este aparato esta comprendido en el articulo 12^a de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias.



N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un aparato indicador de estaciones de parada para vagones de metropolitanos y ferrocarriles" (grupo 7) (clase 74), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:-

1º "Un aparato indicador de estaciones de parada para vagones de metropolitanos y ferrocarriles" caracterizado por el hecho de que dicho aparato se componga de un armazón para el montaje de las placas de cristal anunciadoras de las estaciones, otro armazón sobre-puesto al interior para el soporte de los timbres avisadores y una placa constantemente iluminada llevando el letrero, "Estación de parada", y medios adecuados para poder iluminarse automática, mecanica ó manualmente las placas que llevan los nombres de las estaciones de parada.

2º "Un aparato indicador de estaciones de parada para vagones de metropolitanos y ferrocarriles" caracterizado por el hecho de que se hayan dispuesto casillas separadas entre si y facilmente accesibles para la inspección de su interior, cristales de color rojo obscuro paralelamente á otros de azul obscuro, letras refundidas al ácido dispuestas en los últimos cristales, presentando el nombre de las estaciones de parada, llevando cada casilla un juego de dichos cristales y medios

adecuados para iluminar cada vez unicamente el letrero de la estación siguiente al arranque del convoy de una estación, permaneciendo dicho letrero iluminado hasta el proximo arranque del convoy.

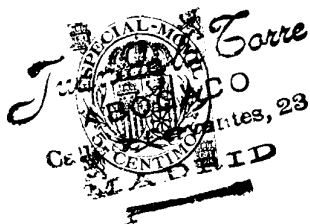
3º "Un aparato indicador de estaciones de parada para vagones de metropolitanos y ferrocarriles" caracterizado por el hecho de que se haya dispuesto para el montaje de los cristales azules un prisma giratorio, con un número de caras correspondiente al número total de estaciones del trayecto, ó varios prismas presentando cada uno un número parcial de las estaciones del recorrido, medios para montar los cristales azules debidamente provistos de sus letreros en dicho prisma ó prismas y medios automaticos, mecanicos ó manuales para hacer girar dicho prisma ó prismas para presentar durante el trayecto de una estación á la otra el letrero iluminado de la estación á llegar.

4º "Un aparato indicador de estaciones de parada para vagones de metropolitanos y ferrocarriles" caracterizado por el hecho de que se dispongan para la presentación de los nombres de las estaciones dos cristales uno rojo obscuro y otro azul obscuro, ó dos placas una transparente y otra opaca, medios para montar debidamente dichos cristales o placas, medios para proveer el nombre de una estación en cada cristal azul obscuro o placa opaca, medios para iluminar unicamente el letrero de la estación siguiente desde el arranque del convoy de una estación y medios para que quede dicho letrero iluminado hasta efectuarse su cambio por el de la proxima estación al arranque siguiente del convoy.



5º "Un aparato indicador de estaciones de parada para vagones de metropolitanos y ferrocarriles" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos

Consta de 7 hojas mecanografiadas en una sola cara.



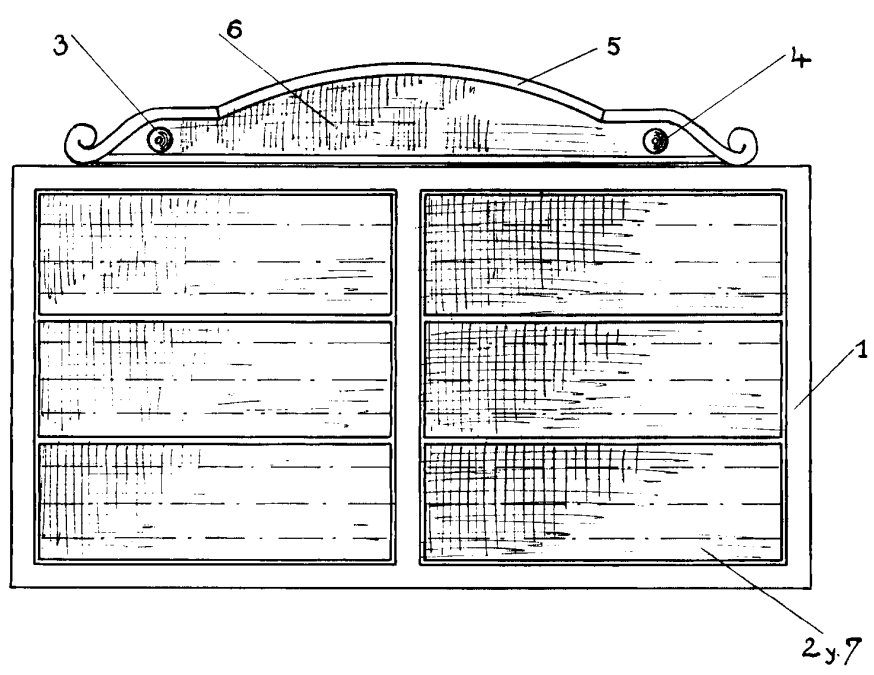
Madrid 27 de Noviembre de 1925

Juan de la Torre

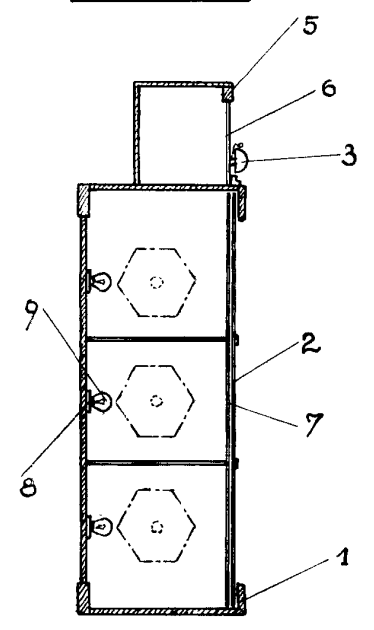
Juan de la Torre
ABOGADO
Calle de Cervantes, 23
MADRID



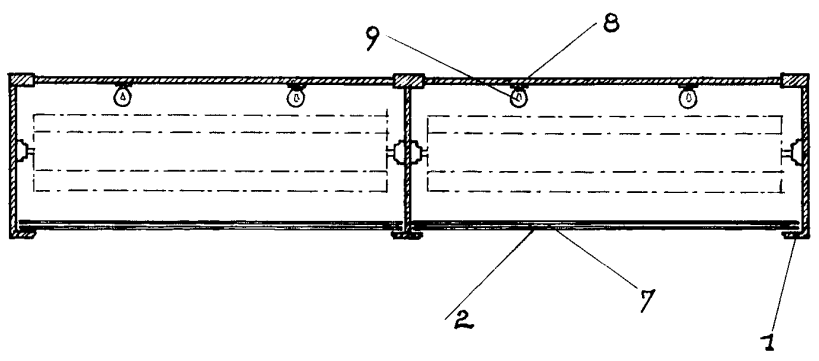
FÍG. I.



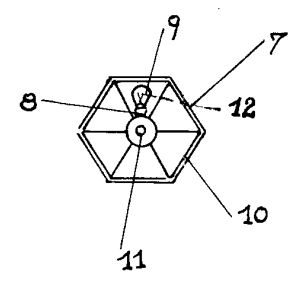
FÍG. III.



FÍG. II.



FÍG. IV.



Juan de la Torre